



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

TIERRA DEL FUEGO GOBIERNO DE LA PROVINCIA SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
ENTRÓ:	12 SET. 2016 FONSOCRA
HORA:	14:18

NOTA N° 212 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 SEP 2016

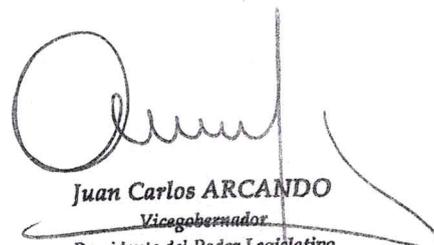
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Eva Margarita HERNANDEZ, D.N.I. N° 18.766.622, N° de Legajo 18766622/00, Categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V - PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE.  
SU DESPACHO